



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0368

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CINCO MINUTOS del día LUNES DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [redacted], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [redacted] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Corroborar si FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana) es reconocida de manera legal como Institución de Educación Superior de El Salvador, y si los títulos de las maestrías online que la misma extiende a través de UNINI (Universidad Internacional Iberoamericana) son válidos y pueden ser homologados acá en El Salvador.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, según tenemos entendido FUNIBER.ORG, es una organización de enlace para los estudiantes, no es una institución de Educación Superior, sin embargo comentarles que actualmente se cuenta con convenio con los Estados Unidos Mexicanos (México), país donde tiene su sede la Universidad Internacional Iberoamericana de México (UNINI), por lo que ya hemos incorporados títulos de profesionales graduados de esa institución, siempre y cuando presenten los requisitos según documento anexo (requisitos de Incorporación).

Atentamente.

[Handwritten signature]

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

